

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO. 2015-2018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día 30 treinta de Noviembre del 2015 dos mil quince, se reunieron en la Antesala de Cabildo, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

Preside esta sesión de trabajo el **Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva** para lo cual, este último en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Da la bienvenida a la Regidora y Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

A continuación, para verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para efectos de sesionar válidamente, hace pase de lista de asistencia:

Regidor Armando Guzmán Esparza **Presente**

Regidor Guillermo Martínez Mora **Presente**

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela **Presente**

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos **Presente**

Regidora Tzitzí Santillán Hernández **Presente**

Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas **Presente**

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva **Presente**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN En virtud de estar presentes un total de **7 siete Regidores**; se declara que existe quórum legal para sesionar y se consideran válidos los acuerdos

que en esta comisión se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido puso a consideración de los regidores presentes el orden del día de la sesión para lo cual dio lectura al mismo:

ORDEN DEL DÍA :

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Dictámenes de los expedientes: 53/09; 162/09; 13/10; 80/10; 90/10; 118/10; 263/10; 384/10; 411/11; 131/12; 277/12; 77/13; 215/13 y 359/13.
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Una vez que se dio lectura del Orden del Día, sometió a votación económica la propuesta del mismo.

Aprobado por mayoría.

Con relación al **Primer y Segundo Punto del Orden del Día**, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedó señalado anteriormente.

Igualmente ha quedado aprobado el orden del Día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

En relación con el **Tercer Punto del Orden del Día**, propone a los integrantes de la misma se omita la lectura del acta de la sesión anterior por haber sido circulada con anticipación, por lo que en votación económica

pregunta si se omite la lectura del acta de la sesión anterior.

Aprobado por mayoría.

A continuación, pregunta a los regidores integrantes de la misma, si respecto del contenido del acta de la sesión anterior existe algún comentario.

No hubo ningún comentario a la misma.

Acto seguido, sometió a votación económica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobado por mayoría.

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN**

Respecto del **Cuarto Punto del orden del día**, puso a consideración de los regidores integrantes de la comisión 14 expedientes que se contienen en 6 dictámenes, mismos que fueron circulados con anticipación. Quedó abierta, la discusión y análisis de los mismos.

No hubo ningún comentario respecto de los expedientes dictaminados.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pregunta a los integrantes si tienen a bien aprobarlos en los términos propuestos, para lo cual pidió lo manifestaran en votación económica.

Aprobado por mayoría.

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN**

Respecto del **Quinto Punto del Orden del Día**, relativo a Asuntos Generales, informó que se recibió oficio del Secretario del Ayuntamiento, del cual les fue entregada una copia hace un momento, mediante el cual turna a esta Comisión Edilicia el punto de acuerdo presentado en la sesión del Pleno del Ayuntamiento del día 20 de noviembre del año en curso por el Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, el cual tiene por objeto "*brindar certeza en su patrimonio a los vecinos afectados por el fenómeno natural de aparición de agrietamientos del suelo en sus viviendas a los vecinos de la colonia Angeles de Nextipac*", para que se lleve a cabo su integración y dictaminación.

A continuación, invitó a los regidores si tenían a bien expresar asuntos relacionados con esta Comisión que desearan tratar.

**REGIDOR LUIS
GUILLERMO
MARTÍNEZ
MORA**

El regidor manifiesta que tiene dos puntos a solicitar, el primero, que los integrantes de esta comisión pudieran tener una reunión con el Comisario General de Seguridad Pública para que les explicara el estado que guardan las patrullas, los chalecos, los uniformes, de todas las unidades que conforman la Comisaría de Seguridad Pública, y de igual manera lo correspondiente con el Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; y el segundo punto, que se le pregunte, al Presidente Municipal, respecto de la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN**

En uso de la voz le manifiesta al regidor, que en la sesión de instalación y trabajo del mes de octubre compareció ante la comisión el Comisario General de Seguridad Pública, el cual expuso en términos generales como estaba recibiendo la comisaría. Y respecto de la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, que también es una prioridad para el Presidente de esta Comisión que se lleve a cabo la instalación del mismo, para lo cual ya sostuvo una platica con el Comisario General de Seguridad Pública para impulsar la instalación del Consejo.

El Presidente de la Comisión pregunta a los integrantes de la misma si existe otro asunto que quieran tratar, no habiendo ninguno mas.

Quedando como acuerdos, la visita del Comisario General de Seguridad Pública, y del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; y el seguimiento a la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

**PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN**

Respecto del **Sexto Punto del Orden del Día**, y no habiendo más asuntos a tratar el Presidente de la Comisión declara formalmente clausurados los trabajos de esta comisión siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 30 treinta de noviembre de 2015 dos mil quince, firmando al margen y al calce para constancia, los que en ella participaron y quisieron hacerlo.

Regidor Armando Guzmán Esparza

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela



Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos



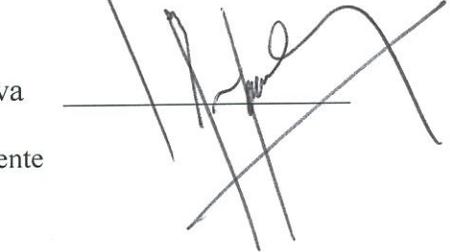
Regidora Tzitzí Santillán Hernández



Síndico José Luis Tostado Bastidas



Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva



Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.

